

XIII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (70/25) DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta 70/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a quince de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 2/25 RGEP 14773 y RGEP 19474/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 2/25 RGEP 14773, por la que se modifica la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, en materia de funcionarios interinos.

Acuerdo: La Mesa acuerda la calificación y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y su inclusión en la sesión plenaria en la que se sustancie el Proyecto de Ley correspondiente.

1.2 Comparecencias

1.2.1 Expte: C 1118/25 RGEP 18702

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior ante el Pleno.

Objeto: Gestión del Plan de Protección Civil contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA) del presente ejercicio (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.2 Expte: C 1155/25 RGEP 19258

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Rafael Carlos Ortega Gómez, Presidente de la Fundación ICOMEM y Médico de urgencias del SUMMA 112, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Para hablar sobre la necesidad de protocolos socio-sanitarios en la prevención de las complicaciones derivadas del consumo de sustancias (por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.3 Expte: C 1156/25 RGEP 19259

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Sylvia Requena Fernández, psicóloga sanitaria y técnica en prevención de adicciones, especializada en intervención en población adolescente y juvenil, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio (por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.4 Expte: C 1158/25 RGEP 19274

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Julio López de la Sen ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Comparece ante el bloque "Políticas públicas frente a las Drogas: La respuesta institucional", el responsable de acción política de la FRAVM (por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.5 Expte: C 1159/25 RGEP 19346

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Joan Ramón Villalbi, Licenciado y Doctor en Medicina, Master en Salud Pública y Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, ante la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre sus recomendaciones al respecto del asunto de estudio (por vía art. 211 R.A.M. y regla 3ª de las reglas básicas de composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.3.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.3.1.1 Expte: PCOP 3229/25 RGEP 18311

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el nuevo inicio de legislatura para mejorar las oportunidades de los jóvenes de la región?

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo informa de que su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3229/25 RGEP 18311, a solicitud de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en representación de la Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera

definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3229/25 RGEP 183116, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.3.1.2 Expte: PCOP 3230/25 RGEP 18312

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el inicio del nuevo periodo de sesiones para mejorar las oportunidades de los jóvenes de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.3 Expte: PCOP 3231/25 RGEP 18313

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar el futuro de los jóvenes de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.4 Expte: PCOP 3232/25 RGEP 18315

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para acabar con la inseguridad de la región?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.5 Expte: PCOP 3233/25 RGEP 18318

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso de los madrileños a la vivienda?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.6 Expte: PCOP 3234/25 RGEP 18319

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el acceso de los jóvenes a la vivienda?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.7 Expte: PCOP 3237/25 RGEP 18324

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los últimos casos conocidos de agresiones sexuales que han trascendido en los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados de la región?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.8 Expte: PCOP 3240/25 RGEP 18329

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para acabar con la inseguridad de la región provocada por la inmigración ilegal?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.9 Expte: PCOP 3243/25 RGEP 18334

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para controlar la llegada de menores inmigrantes no acompañados a la región?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.10 Expte: PCOP 3244/25 RGEP 18335

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los centros de acogida de menores extranjeros no acompañados de la región?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.11 Expte: PCOP 3275/25 RGEP 18636

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera suficientes los medios empleados por el Consejo de Gobierno para efectuar las labores de prevención de incendios forestales?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.12 Expte: PCOP 3276/25 RGEP 18637

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene previsto la aplicación de la legislación básica que afecta a los Agentes Forestales?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse a una cuestión de índole jurídica, siendo las leyes de obligado cumplimiento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.13 Expte: PCOP 3277/25 RGEF 18638

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene previsto la aplicación de la legislación básica que afecta a los bomberos forestales?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse a una cuestión de índole jurídica, siendo las leyes de obligado cumplimiento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.14 Expte: PCOP 3278/25 RGEF 18639

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la Agencia de Seguridad y de Emergencias está cumpliendo los objetivos para los que fue creada?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.15 Expte: PCOP 3279/25 RGEF 18640

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Valora la Presidenta de la Comunidad de Madrid adherirse al pacto de Estado por el medioambiente?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.16 Expte: PCOP 3280/25 RGE 18641

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas están impulsando para dar cumplimiento a los trabajos de prevención de incendios forestales con los ayuntamientos de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.17 Expte: PCOP 3281/25 RGE 18642

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera operativo que los efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cubrieran las provincias de Ávila y Segovia desde sus propios Parques de Bomberos, en plena ola de calor?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.18 Expte: PCOP 3282/25 RGE 18643

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la emergencia climática necesita que se adopten medidas extraordinarias para evitar los graves incendios forestales que se están produciendo?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.19 Expte: PCOP 3283/25 RGE 18644

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que la coordinación actual con las otras Administraciones es suficiente para atender las distintas emergencias que se puedan producir?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.20 Expte: PCOP 3284/25 RGEF 18645

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que los recursos que ha solicitado al Gobierno de España para el incendio que se produjo en Tres Cantos el 11 y el 12 de agosto, han sido aportados debidamente?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.21 Expte: PCOP 3285/25 RGEF 18646

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene previsto contar con 453 agentes forestales de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir de una premisa errónea, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.22 Expte: PCOP 3286/25 RGEF 18647

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene previsto contar con 2.187 efectivos del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.23 Expte: PCOP 3334/25 RGEF 19019

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Va a seguir manteniendo este Gobierno los centros de primera acogida de MENAS?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.24 Expte: PCOP 3335/25 RGEF 19020

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración se hace de la delincuencia violenta cometida por los menores extranjeros no acompañados, tutelados por la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.25 Expte: PCOP 3336/25 RGEF 19031

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del gobierno sobre el aumento de la violencia hacia los menores migrantes no acompañados.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.1.26 Expte: PCOP 3345/25 RGEF 19084

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿En qué consiste su política de conservación de la naturaleza en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.27 Expte: PCOP 3346/25 RGEF 19085

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos que se marca para la conservación de la naturaleza en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.28 Expte: PCOP 3347/25 RGEF 19086

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación de la movilidad de los vecinos u vecinas de los municipios del sur debido a las obras de la A5?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.29 Expte: PCOP 3348/25 RGEF 19087

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la vuelta a los colegios de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.30 Expte: PCOP 3405/25 RGEF 19460

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora los avances producidos en el desarrollo del circuito de Fórmula 1 en Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.31 Expte: PCOP 3410/25 RGEF 19481

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la política fiscal para la adquisición de vivienda en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.32 Expte: PCOP 3411/25 RGE 19482

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué incentivos fiscales ha previsto la Comunidad de Madrid para facilitar la adquisición de vivienda?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.33 Expte: PCOP 3412/25 RGE 19483

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno las políticas de incentivos fiscales destinadas a la compra de vivienda?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque no se acota la compra de vivienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.1.34 Expte: PCOP 3413/25 RGE 19484

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué incentivos fiscales ha previsto la Comunidad de Madrid para facilitar la adquisición asequible de vivienda por parte de las familias?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.35 Expte: PCOP 3414/25 RGE 19485

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la ausencia de medidas fiscales dirigidas a desincentivar la compra de vivienda por parte de grandes tenedores e inversores privados?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.36 Expte: PCOP 3415/25 RGEF 19486

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes para reducir el impuesto de transmisiones patrimoniales (ITP) para jóvenes o familias tiene el gobierno de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.37 Expte: PCOP 3416/25 RGEF 19487

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la política fiscal actual es suficiente para resolver el problema de acceso a la vivienda?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.1.38 Expte: PCOP 3417/25 RGEF 19488

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno para el segundo semestre de 2025?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta temporal de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2 Dirigidas al Gobierno

1.3.2.1 Expte: PCOP 3227/25 RGEF 18284

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación va a llevar a cabo el Gobierno regional para que la restricción del uso de dispositivos digitales en Infantil y Primaria, que solo está vigente en la Comunidad de Madrid, no afecte al desarrollo de la

competencia digital del alumnado ni le perjudique frente al alumnado de otras comunidades autónomas de España?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.2 Expte: PCOP 3228/25 RGEP 18290

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo piensa el gobierno abordar el problema de la falta de residencias universitarias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.3 Expte: PCOP 3235/25 RGEP 18321

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, la dirección artística del Festival Teatralia durante los últimos 20 años?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.4 Expte: PCOP 3236/25 RGEP 18323

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno regional que la dirección artística de Teatralia se considere un servicio que únicamente puede prestar una persona?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.5 Expte: PCOP 3238/25 RGEP 18326

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad de oportunidades en la adjudicación de direcciones artísticas de festivales de cultura?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.6 Expte: PCOP 3239/25 RGEP 18327

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios utiliza el Consejo de Gobierno para adjudicar los contratos de los conciertos de la celebración de la Hispanidad?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.7 Expte: PCOP 3241/25 RGEP 18330

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que pagar 484.000 euros por un concierto en la celebración de la Hispanidad es una prioridad cultural?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.8 Expte: PCOP 3242/25 RGEP 18332

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Puede justificar el Consejo de Gobierno el gasto de 484.000 euros en el concierto de Gloria Estefan?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.9 Expte: PCOP 3245/25 RGEP 18336

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios de concesión de los Premios de Cultura.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por advertir falta de concreción en

su objeto y no ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Oral en Pleno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.10 Expte: PCOP 3246/25 RGEP 18338

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos para entregar un Premio de Cultura público de la Comunidad de Madrid en un acto privado fuera de la región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir de una premisa errónea, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.11 Expte: PCOP 3247/25 RGEP 18340

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Puede detallar el Consejo de Gobierno los criterios objetivos seguidos para la concesión del Premio de Cultura 2025 de la Comunidad de Madrid en la categoría de Literatura a Alfonso Ussía?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.12 Expte: PCOP 3248/25 RGEP 18342

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué procedimiento y baremos aplica el Consejo de Gobierno para garantizar la objetividad y el interés general en la concesión de los Premios de Cultura?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.13 Expte: PCOP 3249/25 RGE 18348

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de la situación laboral de las personas que trabajan en residencias públicas de nuestra Comunidad?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.14 Expte: PCOP 3250/25 RGE 18382

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional respecto a las obras de renovación y automatización de la Línea 6 de metro de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.15 Expte: PCOP 3251/25 RGE 18384

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional respecto al impacto en la movilidad madrileña de las obras de renovación y automatización de la línea 6 de Metro de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.16 Expte: PCOP 3252/25 RGE 18386

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la situación de los servicios de transporte público de competencia regional en funcionamiento en el municipio de Rivas?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.17 Expte: PCOP 3253/25 RGEF 18390

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno regional el funcionamiento de los servicios de transporte público de competencia regional en el municipio de Rivas?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.18 Expte: PCOP 3254/25 RGEF 18417

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.19 Expte: PCOP 3255/25 RGEF 18418

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cree suficientes las medidas que está realizando el Consejo de Gobierno para que no se incremente el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.20 Expte: PCOP 3256/25 RGEF 18419

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen de la ley de vivienda de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por incorrección en su objeto, que se refiere a la "Ley de vivienda de la Comunidad de Madrid" que no existe, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.21 Expte: PCOP 3257/25 RGEF 18420

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la Ley 12/2023 del Gobierno de España sobre el derecho a la vivienda?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar leyes y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.22 Expte: PCOP 3258/25 RGEF 18421

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la aplicación Ley 12/2023 del Gobierno de España sobre el derecho a la vivienda?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar leyes y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.23 Expte: PCOP 3259/25 RGEF 18450

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a desarrollar el Consejo de Gobierno para el sector del taxi?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.24 Expte: PCOP 3260/25 RGEF 18488

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que el nuevo mapa de autobuses favorece el acceso a la sanidad privada?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.25 Expte: PCOP 3261/25 RGEF 18522

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la atención obstétrica en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.26 Expte: PCOP 3262/25 RGEF 18523

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cree el Gobierno que es más eficiente renovar anualmente contratos temporales y precarios que reconocer laboralmente una función estable y estructural del festival?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.27 Expte: PCOP 3263/25 RGEF 18525

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios del incremento del 14% en dos años en la adjudicación del contrato de dirección artística de Teatralia?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.28 Expte: PCOP 3264/25 RGEF 18527

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha considerado el consejo de gobierno en la renovación periódica mediante concursos públicos añadir criterios de diversidad, innovación y transparencia en festivales como Teatralia?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.29 Expte: PCOP 3265/25 RGEF 18529

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Puede explicar el Gobierno por qué 20 años después sigue recurriendo a la excepción legal del contrato negociado sin publicidad en lugar de aplicar la regla general de libre concurrencia y transparencia en el festival Teatralia?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.30 Expte: PCOP 3266/25 RGEF 18531

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo justifica el Gobierno de la Comunidad de Madrid haber eliminado el jurado independiente de los Premios de Cultura y sustituido su decisión por el propio Consejo de Gobierno?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.31 Expte: PCOP 3267/25 RGEF 18533

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la caída de un ladrillo en la plaza de toros de Las Ventas durante la feria de San Isidro?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.32 Expte: PCOP 3268/25 RGEF 18535

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad en la plaza de toros de Las Ventas?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.33 Expte: PCOP 3269/25 RGEF 18537

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la necesidad de ejecutar obras de emergencia en la plaza de toros de Las Ventas?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.34 Expte: PCOP 3270/25 RGEF 18539

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de conservación de la plaza de toros de Las Ventas tras el incidente ocurrido durante la feria de San Isidro?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.35 Expte: PCOP 3271/25 RGEF 18541

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para prevenir nuevos incidentes en la plaza de toros de Las Ventas?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.36 Expte: PCOP 3272/25 RGE 18543

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la gestión del mantenimiento de la plaza de toros de Las Ventas en los últimos años?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.37 Expte: PCOP 3273/25 RGE 18551

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué preparativos y actividades está llevando a cabo el gobierno de la Comunidad de Madrid para la celebración del Día de la Hispanidad 2025 en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.38 Expte: PCOP 3274/25 RGE 18552

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la eliminación del Jurado en los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid, contribuye al prestigio, la transparencia y la legitimidad de estos reconocimientos públicos?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.39 Expte: PCOP 3287/25 RGE 18669

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera suficiente los medios empleados por el Consejo de Gobierno para efectuar las labores de prevención de incendios forestales?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.40 Expte: PCOP 3288/25 RGEF 18671

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tienen previsto la aplicación de la legislación básica que afecta a los Agentes Forestales?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse a una cuestión de índole jurídica, siendo las leyes de obligado cumplimiento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.41 Expte: PCOP 3289/25 RGEF 18673

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tienen previsto la aplicación de la legislación básica que afecta a los Bomberos Forestales?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse a una cuestión de índole jurídica, siendo las leyes de obligado cumplimiento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.42 Expte: PCOP 3290/25 RGEF 18674

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas están impulsando para dar cumplimiento a los trabajos de prevención de incendios forestales con los ayuntamientos de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.43 Expte: PCOP 3291/25 RGE 18676

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran operativo que los efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cubrieran las provincias de Ávila y Segovia desde sus propios Parques de Bomberos, en plena ola de calor?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.44 Expte: PCOP 3292/25 RGE 18678

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que la coordinación actual con las otras Administraciones es suficiente para atender las distintas emergencias que se puedan producir?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.45 Expte: PCOP 3293/25 RGE 18680

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tienen previsto contar en la plantilla Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid con un número efectivo de 453 efectivos?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.46 Expte: PCOP 3294/25 RGE 18681

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tienen previsto contar en la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con un total de 2.187 de efectivos?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.47 Expte: PCOP 3295/25 RGEF 18704

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la celebración de la Muestra de Creación Escénica Surge Madrid en Otoño?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.48 Expte: PCOP 3296/25 RGEF 18720

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué valoración hace este equipo de gobierno sobre la posible condonación de la deuda madrileña en 8.644 millones de euros según se contempla en el Anteproyecto de Ley de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.49 Expte: PCOP 3297/25 RGEF 18723

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué nuevas bonificaciones y reducciones fiscales tiene previsto este equipo de gobierno poner en marcha antes de fin de legislatura?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.50 Expte: PCOP 3298/25 RGEF 18724

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre el impacto de la reducción de la deuda madrileña en 8.644 millones de euros en los servicios públicos madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.51 Expte: PCOP 3299/25 RGEF 18726

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto este equipo de gobierno solicitar la adhesión al mecanismo anunciado en el Anteproyecto de Ley de Medidas Excepcionales de Sostenibilidad Financiera para las Comunidades Autónomas de Régimen Común por el que la Comunidad de Madrid podría minorar su deuda pública en 8.644 millones de euros?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.52 Expte: PCOP 3300/25 RGEF 18728

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por los criterios que tiene el gobierno para declarar un proyecto como Proyecto de Alcance Regional.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.53 Expte: PCOP 3301/25 RGEF 18741

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué fase se encuentra el proyecto piloto de servicios de transcripción de voz y estructuración de informes en consultas médicas en los Centros de Atención Primaria basado en Inteligencia Artificial?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.54 Expte: PCOP 3302/25 RGEF 18746

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la estrategia a largo plazo para que Madrid no se convierta simplemente en un "parque de servidores" de otras compañías internacionales, sino que genere ecosistemas de innovación, startups de inteligencia artificial y negocios de alto valor añadido?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.55 Expte: PCOP 3303/25 RGEP 18748

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Los CPD son grandes consumidores de energía. ¿Cómo se garantiza que su implantación masiva no saturará la red eléctrica de la comunidad y afectará a ciudadanos y empresas ya existentes?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.56 Expte: PCOP 3304/25 RGEP 18755

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios de acogida que explican que la Comunidad de Madrid no haya recibido a ninguna mujer menor de edad extranjera no acompañada?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir de un presupuesto falso, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.57 Expte: PCOP 3305/25 RGEP 18757

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el cual no hay niñas extranjeras menores de edad no acompañadas bajo tutela de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.58 Expte: PCOP 3306/25 RGEP 18759

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Existen criterios que determinen por qué solo se derivan varones menores de edad extranjeros no acompañados a la Comunidad de Madrid y no niñas menores extranjeras no acompañadas?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir de un presupuesto erróneo, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.59 Expte: PCOP 3307/25 RGEF 18775

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del programa conmemorativo del 175 aniversario del Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.60 Expte: PCOP 3308/25 RGEF 18780

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno razonable gastar una importante cifra económica en conmemorar el 175 aniversario del Canal de Isabel II el mismo año que se han subido las tarifas del agua a los madrileños?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.61 Expte: PCOP 3309/25 RGEF 18785

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del grado de satisfacción con el encargo a TRAGSA del contrato de Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, actualmente en vigor.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.62 Expte: PCOP 3310/25 RGEF 18787

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que es preferible adjudicar a un medio propio como TRAGSA el encargo para la prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, en lugar de sacarlo a pública concurrencia por lotes, como se hacía en el pasado?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.63 Expte: PCOP 3311/25 RGEF 18812

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los acuerdos suscritos con Huawei?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir de un presupuesto erróneo, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.64 Expte: PCOP 3312/25 RGEF 18814

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que Madrid se ha posicionado como un líder mundial en digitalización, tras los acuerdos con Huawei?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir de un presupuesto erróneo, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.65 Expte: PCOP 3313/25 RGEF 18845

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios de reparto territorial de menores extranjeros no acompañados en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir criterios de reparto territorial de menores extranjeros no acompañados en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos rescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.66 Expte: PCOP 3314/25 RGEF 18848

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la plena accesibilidad universal en edificios públicos y transportes?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.2.67 Expte: PCOP 3315/25 RGEF 18892

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el gobierno regional para garantizar el transporte escolar al alumnado del Centro de Educación Especial Iker Casillas?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.68 Expte: PCOP 3316/25 RGEF 18895

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿De qué forma está garantizándose el derecho al transporte escolar del alumnado del centro de Educación Especial Iker Casillas?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.69 Expte: PCOP 3317/25 RGEF 18900

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desarrollo del convenio entre Fundación Teatro a Mil y la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no formularse propiamente en términos gramaticales interrogativos, como procede en las iniciativas de preguntas parlamentarias, dándose la circunstancia de haberse presentado por la misma diputada, y admitido por la Mesa, otra pregunta sobre la misma materia formulada propiamente en términos de pregunta, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.70 Expte: PCOP 3318/25 RGEF 18901

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del desarrollo del convenio entre Fundación Teatro a Mil y la Consejería de Cultura?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.71 Expte: PCOP 3319/25 RGEF 18904

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Buenos Aires para atraer inversiones y potenciar la internacionalización?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.72 Expte: PCOP 3320/25 RGEF 18906

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que está siendo el impacto en el empleo madrileño de las políticas puestas en marcha por el Ministerio de Trabajo y Economía Social desde enero de 2020 hasta agosto de 2025?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.73 Expte: PCOP 3321/25 RGEF 18908

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a los trabajadores autónomos en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.74 Expte: PCOP 3322/25 RGEF 18910

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar que las empresas madrileñas puedan reducir las jornadas laborales de sus trabajadores y trabajadoras sin reducción salarial?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.75 Expte: PCOP 3323/25 RGEF 18911

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la adjudicación de 14.992 euros para un viaje de prensa e influencers israelíes, a través de un contrato menor en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite habida cuenta de que las adjudicaciones no se valoran, dándose la circunstancia, además, de haber sido presentada por la misma diputada, y admitida por esta Mesa, una pregunta sobre la misma materia en términos procedentes, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.76 Expte: PCOP 3324/25 RGEP 18913

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que es una prioridad para la Comunidad de Madrid destinar casi 15.000 euros a un viaje de cinco días para periodistas e influencers extranjeros?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.77 Expte: PCOP 3325/25 RGEP 18918

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los criterios de contratación y designación de cargos directivos en los Teatros del Canal?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no valorarse por parte del Gobierno las contrataciones de los cargos directivos de las entidades de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.78 Expte: PCOP 3326/25 RGEP 18920

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los contratos de los Teatros del Canal?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.79 Expte: PCOP 3327/25 RGEP 18937

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del impacto de los contratos del Sector Público de la Comunidad de Madrid en la economía madrileña en 2024.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.80 Expte: PCOP 3328/25 RGEP 18939

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la evolución de la producción documental no consultiva de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid en 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.81 Expte: PCOP 3329/25 RGEP 18943

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Pretendía el gobierno de la Comunidad de Madrid ocultar o lavar la imagen del genocidio que se está cometiendo en Palestina con la contratación de viajes de prensa para periodistas e influencers israelíes en julio de 2024?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser contraria a la cortesía parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.82 Expte: PCOP 3330/25 RGE 18944

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué finalidad perseguía el equipo de gobierno de la Comunidad de Madrid con la contratación de viajes de prensa para periodistas e influencers israelíes en julio de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.83 Expte: PCOP 3331/25 RGE 18978

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que está utilizando todos los recursos a su alcance para facilitar el acceso a una vivienda asequible en la Comunidad de Madrid y especialmente en el municipio de San Sebastián de los Reyes?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.84 Expte: PCOP 3332/25 RGE 18983

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las barreras idiomáticas en los centros residenciales de atención a víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.85 Expte: PCOP 3333/25 RGEF 18997

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta denominada Aceleradora Urbanística de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.86 Expte: PCOP 3337/25 RGEF 19038

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera en el acceso a los servicios sociales?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.87 Expte: PCOP 3338/25 RGEF 19039

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo piensa reforzar el gobierno de la Comunidad de Madrid la cobertura de los servicios sociales en los territorios con mayor demanda?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.88 Expte: PCOP 3339/25 RGEF 19041

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismos de evaluación de calidad se están utilizando en los servicios sociales de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.89 Expte: PCOP 3340/25 RGEF 19045

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está midiendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto real de los servicios sociales en la reducción de la desigualdad y la exclusión?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.90 Expte: PCOP 3341/25 RGEF 19053

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la universalidad en el acceso a los servicios sociales?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.91 Expte: PCOP 3342/25 RGEF 19056

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el gobierno de la Comunidad de Madrid para reforzar la red pública de servicios sociales en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.92 Expte: PCOP 3343/25 RGEF 19060

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está fortaleciendo el gobierno de la Comunidad de Madrid la atención a las personas mayores dependientes en el marco de los servicios sociales?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.93 Expte: PCOP 3344/25 RGEF 19062

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados obtenidos por los servicios sociales en materia de inclusión social?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.94 Expte: PCOP 3349/25 RGEF 19090

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué objetivos tiene el convenio de 21 de agosto de 2025, entre la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, para la realización de los estudios y análisis con datos satelitales de movimientos del terreno y edificaciones en las inmediaciones de las trazas de los túneles de metro de Madrid, en los términos municipales de Coslada y San Fernando de Henares?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.95 Expte: PCOP 3350/25 RGEF 19099

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Que coste económico ha supuesto para los madrileños la inmigración ilegal a los largo del año 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.96 Expte: PCOP 3351/25 RGEF 19100

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué coste ha supuesto para los madrileños la atención sanitaria gratuita durante el año 2024?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su

devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.97 Expte: PCOP 3352/25 RGE 19101

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el gobierno para mejorar el índice de cobertura de los servicios incluidos en la Cartera de Servicios Estandarizada de Atención Primaria?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.98 Expte: PCOP 3353/25 RGE 19103

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la utilidad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid en el ámbito cultural?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.99 Expte: PCOP 3354/25 RGE 19104

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué impacto está produciendo la cobertura sanitaria total a la inmigración ilegal en la cobertura de la cartera de servicios de atención primaria en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir su objeto de una premisa errónea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.100 Expte: PCOP 3355/25 RGE 19105

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué impacto está suponiendo la cobertura sanitaria total en las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir su objeto de una premisa errónea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.101 Expte: PCOP 3356/25 RGEF 19126

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el motivo del contrato SER-0000048790/2024, relativo al "Press trip periodistas e influencers israelíes" que ha sido adjudicado a la empresa Julia Travel S. L. U.?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.102 Expte: PCOP 3357/25 RGEF 19131

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del patrocinio por parte de la Comunidad de Madrid a la Vuelta Ciclista a España 2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.103 Expte: PCOP 3358/25 RGEF 19133

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué motivos impiden la declaración de Zona Tensionada, en aplicación a la Ley 12/2023 del Gobierno de España por el derecho a la vivienda, a pesar de la petición de distintos consistorios al gobierno de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.104 Expte: PCOP 3359/25 RGEF 19136

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace la Comunidad de Madrid sobre la autorización de una nueva planta de residuos en el municipio de Pinto?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.105 Expte: PCOP 3360/25 RGEF 19138

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la venta de vivienda pública?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.106 Expte: PCOP 3361/25 RGEF 19169

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene prevista la apertura de la tercera planta del Centro de Salud de Velilla de San Antonio?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.107 Expte: PCOP 3362/25 RGEF 19191

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto del cierre de la Línea 6 en los desplazamientos de los estudiantes durante el inicio de curso?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.108 Expte: PCOP 3363/25 RGEF 19194

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la planificación y gestión de las obras de la Línea 6 de Metro?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.109 Expte: PCOP 3364/25 RGEF 19217

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios ha utilizado para definir los turnos de "guardia de trabajo" de los miembros del Consejo de Gobierno?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser contraria a la cortesía parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.110 Expte: PCOP 3365/25 RGEF 19218

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para promocionar la cultura de la paz en los centros educativos de la comunidad de Madrid, tal y como recoge el Decreto 32/2019, de 9 de abril?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.111 Expte: PCOP 3366/25 RGEF 19219

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para promocionar la cultura de la paz en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.112 Expte: PCOP 3367/25 RGEF 19220

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mejorar la coordinación con las administraciones locales de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.113 Expte: PCOP 3368/25 RGEP 19221

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mejorar la coordinación con organismos públicos?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.114 Expte: PCOP 3369/25 RGEP 19222

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué investigaciones sociológicas tiene previsto impulsar durante la actual legislatura para ayudar en el diseño de las políticas públicas?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.115 Expte: PCOP 3370/25 RGEP 19247

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las denuncias de cancelaciones de espectáculos de Nacho Duato en Madrid

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar declaraciones de terceros, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.116 Expte: PCOP 3371/25 RGEP 19248

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de que artistas de prestigio internacional como Nacho Duato denuncien censura en el ámbito cultural?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar declaraciones de terceros, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.117 Expte: PCOP 3372/25 RGEP 19250

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar que la programación cultural no se vea condicionada por las opiniones políticas de los creadores y creadoras?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.118 Expte: PCOP 3373/25 RGEP 19252

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la denuncia de Nacho Duato sobre cancelaciones de espectáculos?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar declaraciones de terceros, y, no tratándose de un mero error formal o de

referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.119 Expte: PCOP 3374/25 RGEF 19263

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios por los que se establece el gasto en publicidad institucional de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.120 Expte: PCOP 3375/25 RGEF 19271

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué soluciones va a implementar el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso para resolver los problemas detectados por el Informe de fiscalización del Programa 231A: Atención Social especializada a personas con enfermedad mental grave y duradera, aprobado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en mayo-junio de 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.121 Expte: PCOP 3376/25 RGEF 19272

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha prevista para tramitar en la Asamblea de Madrid el proyecto de ley anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid para considerar al concebido no nacido como un miembro más de la unidad familiar.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino de la Asamblea de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.122 Expte: PCOP 3377/25 RGE 19273

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha prevista para tramitar en la Asamblea de Madrid el proyecto de Ley de Familia anunciado por la Consejera Ana Dávila en el año 2023.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino de la Asamblea de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.123 Expte: PCOP 3378/25 RGE 19338

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el procedimiento seguido para la concesión de subvenciones en la Comunidad de Madrid en la actual legislatura?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar procedimientos que vienen marcados en la Ley, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.124 Expte: PCOP 3379/25 RGE 19350

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de las medidas de apoyo a la maternidad puestas en marcha por el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.125 Expte: PCOP 3380/25 RGE 19351

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas previstas para apoyar a las madres en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.126 Expte: PCOP 3381/25 RGEP 19352

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas previstas para mejorar la situación de las madres en situación de vulnerabilidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.127 Expte: PCOP 3382/25 RGEP 19361

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la situación del sector de los centros de datos en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.128 Expte: PCOP 3383/25 RGEP 19371

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas para mejorar la atención a los menores que han sufrido violencia sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.129 Expte: PCOP 3384/25 RGEP 19372

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la atención a la salud sexual y reproductiva de las adolescentes y mujeres en Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.130 Expte: PCOP 3385/25 RGEP 19378

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué consiste el nuevo Plan de Choque sobre vivienda anunciado en el Debate del Estado de la Región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.131 Expte: PCOP 3386/25 RGEP 19379

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los principales cambios que pretende incluir en la nueva Ley del Suelo anunciada en el Debate sobre el Estado de la Región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.132 Expte: PCOP 3387/25 RGEP 19384

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué objetivos busca el gobierno con el nuevo campus de la Universidad Politécnica de Madrid en San Sebastián de los Reyes anunciado por la presidenta Díaz Ayuso en el Debate del Estado de la Región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.133 Expte: PCOP 3388/25 RGEP 19388

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el desarrollo del programa de transferencia del conocimiento "Resulta Madrid" anunciado en febrero de 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.134 Expte: PCOP 3389/25 RGEP 19389

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué objetivos pretende cubrir el gobierno de la Comunidad de Madrid con el contrato denominado "Servicio de prevención y atención integral para hombres víctimas de violencia sexual en entornos de chemsex y otros ámbitos, de la Comunidad de Madrid (SERPAICAM)?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.135 Expte: PCOP 3390/25 RGEF 19391

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué servicios tiene la Comunidad de Madrid para atender a las personas que practican chemsex?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.136 Expte: PCOP 3391/25 RGEF 19393

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios técnico-científicos que ha teniendo en cuenta la Comunidad de Madrid para establecer los servicios de atención a las personas que practican chemsex?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.137 Expte: PCOP 3392/25 RGEF 19399

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que ha tenido en cuenta este equipo de gobierno para la distribución del gasto en publicidad institucional entre diferentes medios de comunicación en la presente legislatura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por partir su objeto de una premisa errónea, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.138 Expte: PCOP 3393/25 RGEP 19401

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno del impacto del gasto en publicidad institucional en las arcas públicas de Madrid en la presente legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.139 Expte: PCOP 3394/25 RGEP 19403

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el equipo de gobierno sobre el impacto del gasto en publicidad institucional en la calidad informativa que reciben los madrileños durante la presente legislatura.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.140 Expte: PCOP 3395/25 RGEP 19407

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno al trabajo desempeñado por la Asociación Zakut en la ejecución de acciones formativas financiadas a por la Comunidad de Madrid en el año 2023.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.141 Expte: PCOP 3396/25 RGEP 19410

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Contará la nueva Ley de FAmilias anunciada por la presidenta en el DER con garantías de derechos sociales para los niños y niñas más allá de lo mencionado para los "no nacidos"?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.142 Expte: PCOP 3397/25 RGEF 19418

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está previsto que las ayudas anunciadas para pacientes pediátricos en cuidados paliativos duren todo el año 2026?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.143 Expte: PCOP 3398/25 RGEF 19420

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué tipo de ventajas tendrán las familias a partir de la semana 21 del embarazo que adquieran la condición de familia numerosa o familia monoparental?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.144 Expte: PCOP 3399/25 RGEF 19422

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas de promoción del acogimiento para darlo a conocer a nuevas familias incluye el Plan de Impulso del Acogimiento Familiar anunciado por la presidenta en el DER?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.145 Expte: PCOP 3400/25 RGEF 19425

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el plan de la Comunidad de Madrid para los niños y niñas en institucionalizados que tienen dificultades de adaptación independientemente de su nacionalidad?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.146 Expte: PCOP 3401/25 RGEP 19428

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el criterio de la Consejería de familias para considerar que un menor en el sistema de tutela de la Comunidad de Madrid tiene dificultades de adaptación y hay que sacarlo del centro?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a una pregunta dirigida a una Consejería en concreto y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.147 Expte: PCOP 3402/25 RGEP 19431

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el plan de formación para educadores de los centros de menores específico en materia de acompañamiento y buen trato a menores para facilitar su adaptación?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.148 Expte: PCOP 3403/25 RGEP 19439

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la evolución de la producción documental no consultiva de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.149 Expte: PCOP 3404/25 RGEP 19441

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del impacto de los contratos del Sector Público de la Comunidad de Madrid en la economía madrileña en la presente legislatura

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.2.150 Expte: PCOP 3406/25 RGEP 19462

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno Regional la implantación desde la Agencia de Ciberseguridad del Escudo Digital en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.151 Expte: PCOP 3407/25 RGEP 19463

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de la evolución de la oferta cultural en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2.152 Expte: PCOP 3408/25 RGEP 19464

Autor/Grupo: Sr. Pérez Rojo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las actuaciones realizadas, en el marco de sus competencias, para mejorar la Justicia en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3.2.153 Expte: PCOP 3409/25 RGEP 19466

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene prevista el Gobierno alguna medida de apoyo a la Universidad Complutense de Madrid en su actual crisis económica?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**2.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 17088/25**

Objeto: Del Sr. Diputado D. Agustín Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 24-07-25, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2715/25 RGEP 14874 y PCOP 2716/25 RGEP 14876 y con las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3557/25 RGEP 14875 y PCOC 3558/25 RGEP 14877.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, sus anteriores Acuerdos de fecha 2-07-25, en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2715/25 RGEP 14874 y PCOP 2716/25 RGEP 14876, y con las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3557/25 RGEP 14875 y PCOC 3558/25 RGEP 14877, por los que se acordó su no admisión a trámite por no ser necesario motivar los ceses y nombramientos de altos cargos.

Se reiteran los argumentos que se dieron para su no admisión en el momento de la calificación.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

2.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 17141/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea en su reunión de 24-07-25, en relación con la solicitud RGEP 16419/25, de creación de una Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades derivadas de su relación con el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Asociación Madrid Network, y de sus posibles efectos sobre la regulación fiscal y económica.
(Oída la Junta de Portavoces)

El Ilmo. Sr. Secretario Primero opina que cualquier pregunta, Proposición No de Ley o Comparecencia sobre esta materia no se habría admitido por la Mesa.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda se muestra en contra de la inadmisión pues el artículo 75 del Reglamento de la Asamblea señala que es una decisión del Pleno y que se está hurtando el debate parlamentario.

El Excmo. Sr. Presidente señala que en este caso no había conexión material alguna entre los hechos de referencia y la actuación de la entidad del ámbito autonómico invocada, en cuanto aquellos tienen por objeto supuestas influencias para la configuración de normativa de competencia estatal.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero solicita que se emita informe por los Servicios Jurídicos de la Cámara. El Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea manifiesta que resulta innecesario.

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 24-07-25, en relación con la solicitud de creación de una Comisión de Investigación para analizar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades derivadas de su relación con el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la Asociación Madrid Network, y de sus posibles efectos sobre la regulación fiscal y económica (RGEP 16419/25), por el que se acordó su no admisión a trámite por no versar su objeto sobre un asunto de interés público dentro del ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid, por cuanto se refiere a presuntas incidencias sobre la regulación fiscal y económica emanada de las Cortes Generales, en ningún caso, procedentes del Gobierno de la Comunidad de Madrid o

de la Asamblea de Madrid, y a la Asociación Madrid Network, que es una institución privada que no forma parte de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.

Se reiteran los argumentos que se dieron para su no admisión en el momento de la calificación.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

2.3 Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid

RGEP 19102/25

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid de 08-09-25, oídos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la misma, de conformidad con lo establecido en la Norma Tercera de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la citada Comisión, elevando el Plan de comparecencias y la organización de las sesiones para el presente periodo de sesiones.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento del Plan de comparecencias y de organización de las sesiones para el presente periodo de sesiones aprobado por la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid.

2.4 Sesión Plenaria de 18 de septiembre

RGEP 19123/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, comunicando que el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D. Jorge Rodrigo Domínguez, no podrá asistir a la sesión plenaria del próximo día 18 de septiembre, rogando se comuniquen dicha circunstancia a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios con el fin de facilitar la debida organización y planificación de la labor parlamentaria de los Sres. Diputados de la Cámara para ese Pleno.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces.

2.5 Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

RGEP 19260/25

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la ampliación del plazo para presentar propuesta de designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud del Grupo Parlamentario Popular, acuerda ampliar el plazo para la presentación de propuesta de designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, hasta el miércoles, 24 de septiembre, a las 20:00 horas.

2.6 Incorporación de Diputado al Grupo Parlamentario Popular

RGEP 19347/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Javier López González, comunicando su incorporación al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 41.3 declara formalmente la incorporación del Sr. Diputado D. José Javier López González al Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid.

2.7 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Popular

RGEP 19467/25

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, a tenor de lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento de la Asamblea.

2.8 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid

RGEP 19489/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico, con efectos desde el día 14-09-25.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Nora San Martín Fabro, previa renuncia anticipada de D. José Antonio Prieto Solís y Dña. Ainhoa Rebolledo Torrens, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputado del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Tercero: Comunicar al Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

2.9 Grupo de Trabajo CALRE “Desarrollo Sostenible y Agua”: Grupo Parlamentario Socialista

RGEA 1362/25

Objeto: De la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, proponiendo la designación de la Sra. Dña. Isabel Andaluz Andaluz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, como miembro del Grupo de Trabajo “Desarrollo Sostenible y Agua”, en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).

Acuerdo: Autorizar la asistencia de la Sra. Dña. Isabel Andaluz Andaluz, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, como miembro del Grupo de Trabajo CALRE “Desarrollo Sostenible y Agua”, así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar de la asistencia a alguna reunión presencial de dicho grupo de trabajo, con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

2.10 Grupo de Trabajo CALRE “Desarrollo Sostenible y Agua”: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEA 1363/25

Objeto: De la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, proponiendo la designación del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, como miembro del Grupo de Trabajo “Desarrollo Sostenible y Agua”, en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).

Acuerdo: Autorizar la asistencia Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, como miembro del Grupo de Trabajo CALRE como miembro del Grupo de Trabajo “Desarrollo Sostenible y Agua”, en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE)., así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar de la asistencia a alguna reunión presencial de dicho grupo de trabajo, con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

2.11 Grupo de Trabajo CALRE "Políticas Migratorias de la CALRE": Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEA 1364/25

Objeto: De la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, proponiendo la designación de la Sra. Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, como miembro del Grupo de Trabajo “Políticas Migratorias”, en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).

Acuerdo: Autorizar la asistencia de la Sra. Dña. Diana Carol Paredes Choquehuanca, a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, como miembro del Grupo de Trabajo CALRE como miembro del Grupo de Trabajo CALRE “Políticas Migratorias”, así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar de la asistencia a alguna reunión presencial de dicho grupo de trabajo, con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

2.12 Grupo de Trabajo “Empoderamiento de las Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género”: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEA 1365/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando la designación, en representación de su Grupo Parlamentario, de la Sra. Dña. Mariana Paula Arce García como miembro del Grupo de Trabajo “Empoderamiento de las Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género”, promovido en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE).

Acuerdo: Autorizar la asistencia de la Sra. Dña. Mariana Paula Arce García, a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, como miembro del Grupo de Trabajo CALRE “Empoderamiento de las Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género” en el seno de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE), así como los gastos correspondientes a transporte, alojamiento y dietas que se pudieran derivar de la asistencia a alguna reunión presencial de dicho grupo de trabajo, con cargo al vigente presupuesto de la Cámara.

2.13 De la Secretaría General, remitiendo Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2025. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 853, 5-09-25).

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, para su inclusión en el Orden de Día de la sesión plenaria que se celebrará el día 18 de septiembre de 2025.

Y siendo las diez horas y dieciséis minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**